

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27739 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de concesión de ocupación de 2.420 m² de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a cultivo de almeja fina y almeja japonesa en la ría de Villaviciosa, término municipal de Villaviciosa (Asturias). Ref. CNC10/23/33/0002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 6 de mayo de 2024, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones particulares:

Titular: ASGA ACUICULTURA, C.B.

Destino: Cultivo de almeja fina y almeja japonesa en la ría de Villaviciosa, término municipal de Villaviciosa.

Superficie: 2.420 metros cuadrados

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 30.

Canon: 0,01328 €/m² y año

Oviedo, 23 de julio de 2024.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A240034863-1